

Concurso Navidad con REAJ

Bases del Concurso "Navidad con REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. el martes, 02 de diciembre de 2020 a las 12:30 horas:

1. Compañía organizadora:

REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza un concurso denominado "Navidad con REAJ" con la finalidad de dar a conocer la oferta nacional e internacional de los albergues juveniles y las ventajas del Carné de Alberguista.

2. Desvinculación con respecto a Twitter, Facebook e Instagram:

Twitter, Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Twitter, Facebook o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Twitter, Facebook o Instagram.

3. Ámbito y Duración: La actividad se desarrollará en todo el territorio de España. La fecha de comienzo del concurso será el 10 de diciembre de 2020 y la fecha de finalización será el 11 de enero de 2021 a las 15.00 horas.

4. Requisitos para participar y mecánica del concurso: Podrán participar en la Concurso:

- Cualquier persona física que resida en el territorio español.
- Puede participar cualquier persona que sea mayor de edad.

¿Qué tienes que hacer para participa?

1. En nuestra página web, dentro de la pestaña de Concursos, encontrarás toda la información relativa a este concurso.
2. ¿Qué mejor que Instagram para compartir tu foto navideña? Eso es lo que queremos que hagas:
 - 2.1 Sube tu foto navideña a Instagram

2.2 Etiquétanos y síguenos: @albergues.reaj junto con el hashtag #navidadconreaj

2.3 La fotografía participante tendrá que estar relacionada con la temática navideña, su decoración, etc (por ejemplo: el Árbol de Navidad de tu casa, las luces, el belén, vosotros con jerséis navideños, muñecos de nieve...) Dentro de la temática navideña lo dejamos a vuestra elección e imaginación.

¿Fácil y Divertido, verdad?

3. Para los que no tengáis *instagram* podéis participar enviándonos vuestra fotografía a marketing@reaj.com con los siguientes datos:

Nombre completo, dirección de correo electrónico y la fotografía adjunta.

Condiciones a tener en cuenta:

- Sólo se podrá enviar/etiquetar una fotografía por usuario.
- Intentaremos compartir todas vuestras fotografías en nuestras redes sociales, o al menos en las stories de Instagram. ¡Os animamos a que también lo hagáis vosotros y nos etiquetéis!
- Debes seguirnos en redes sociales (Facebook, Twitter o Instagram) o al menos en Instagram que es la red que utilizamos para el concurso.

No podrán participar:

-Personas no residentes en España.

- Personas menores de edad.

- Aquellos que no hagan cumplido con los requisitos para participar.

**Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado.

Al participar te subscribiremos directamente a nuestra Newsletter mensual. Si no quieres recibir este tipo de comunicación podrás darte de baja enviando un email con el asunto "baja" a contacto@reaj.com o pinchando directamente en "darme de baja" que te saldrá al final del email.

5. Premios – Condiciones Generales:

Este año contamos con varios premios para sortear entre todos los participantes y entre todos aquellos que se han atrevido a mostrarnos y compartir con nosotros su decoración navideña:

- 1) 3 paquetes* compuestos por dos noches para dos personas en habitación doble con desayuno.
- 2) Un set de maletas Wavewister (grande, mediana y pequeña) de la marca American Tourister. ***Sujeto a stock de la marca. Podría ser otro set.*
- 3) Una manta personalizada a elegir por el ganador de RegaloOriginal.com
- 4) 5 Carnés de Alberguista de la modalidad joven o adulto, validez un año, en formato digital.

Condiciones a tener en cuenta para los premios de las estancias*:

- Cada una de las estancias está compuesta por dos noches gratis para dos personas, en habitación doble con desayuno (siempre dependiendo del albergue, de su disponibilidad y de su oferta) en cualquier albergue REAJ de España.

- En períodos festivos y especiales como Semana Santa, puentes, Nochevieja, etc, podría aplicarse un suplemento a la estancia en caso de que las tarifas del albergue escogido hayan aumentado y sean más altas de lo habitual.

- Siempre sujeto a disponibilidad del Albergue Juvenil seleccionado. (En el Albergue The Hat de Madrid sólo podrá ser canjeado por estancia en habitación compartida. No se incluyen las estancias en el Albergue Guernika, País Vasco y en el Albergue Casa la Ranita, en las Islas Canarias).

- El plazo para disfrutar del premio es hasta el 30 de junio de 2021 (teniendo en cuenta que este plazo se puede ampliar, en función de cómo se vaya desarrollando la situación actual o excepciones).

- El premio puede ser disfrutado por el ganador del concurso más un acompañante, y en ningún caso podrá cederse a una tercera persona.

- Recordamos que el Carné de Alberguista es un requisito imprescindible y obligatorio para poder acceder a cualquier albergue de REAJ. Por ello si no tienes el Carné de Alberguista tendrás que adquirirlo (si no lo tienes) y enviarlo escaneado a marketing@reaj.com.

Los ganadores serán informados en un periodo máximo de una semana aproximadamente tras la fecha fijada de finalización de la promoción.

***El número mínimo de participantes para llevar a cabo el concurso es de 40 personas, de 40 fotografías de navidad. Si no se alcanza una participación igual o superior a 40 participantes, el concurso se considerará desierto y no se llevará a cabo, no entregándose por tanto ninguno de los premios. En ese*

caso, las personas que hubiesen participado (si las hubiera) no tendrán derecho a compensación alguna.

6. Selección de los ganadores:

Al finalizar el concurso se hará el sorteo de los diferentes premios entre todas las personas que haya participado durante el concurso y que lo hayan hecho todo correctamente.

El sorteo se llevará a cabo en la Web www.sortea2.com, y se grabarán en vídeo para verificar su autenticidad, de esta forma todo el mundo tendrá la misma oportunidad de resultar ganador.

7. Comunicación al ganador: El nombre del ganador/a del premio se publicará en la Web www.reaj.com en la pestaña de Concursos y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ. También se lo comunicaremos directamente al ganador a través del email que nos haya facilitado. Si no logramos contactar con el ganador/a en un plazo de 7 días desde el primer intento de contacto, perderán el derecho a disfrutar del premio y por tanto no podrán reclamarlo.

8. Reservas y limitaciones: REAJ no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidieran su identificación y contacto. REAJ excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el Concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

REAJ se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del Concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo

a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el concurso. Asimismo, REAJ se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales.

REAJ no responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

REAJ se reserva en todo lo momento la potestad de solicitar más información a los impulsores del proyecto, bien sea para comprobar su veracidad o bien sea para completar la información.

El incumplimiento de alguno de los puntos del presente concursos antes, durante o tras el desarrollo de la actividad financiada conllevará la descalificación del proyecto incumplidor y la no asunción por parte de REAJ de las obligaciones contraídas de carácter económico o de cualquier otro tipo.

REAJ se reserva el derecho de decisión final en el hipotético caso de vacío de alguna información, dudas en la interpretación de la normativa o respuesta de dudas que puedan generarse a lo largo del desarrollo de la presente convocatoria y que por cualquier motivo no queden lo suficientemente clara su resolución con las presentes bases.

Asimismo, REAJ se reserva el derecho de descalificar los proyectos en el momento de detectar alguna irregularidad o anomalía, algo que perjudique el correcto desarrollo de la convocatoria o algún elemento desestabilizador de la misma.

10. Protección de datos:

En cumplimiento del Reglamento Europeo de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos

Personales y garantía de los derechos digitales en España, le informamos que sus datos personales recabados en ocasión a su participación en el concurso, serán incorporados a un fichero tratado por Reaj, Albergues Juveniles España S.A. (REAJ), con la finalidad de gestionar el concurso siguiendo sus las bases legales. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de REAJ, visite nuestra pág. web www.reaj.com

Vd. Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en las siguientes direcciones: REAJ Calle / Marqués de Riscal 16, 28010 de Madrid o a través de un correo electrónico a: contacto@reaj.com

Dicha solicitud deberá acompañarse de una copia del DNI o documento equivalente que nos permita comprobar la identidad.

Asimismo, si no está conforme con cómo hemos atendido sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la página Web www.aepd.es.

11. Aceptación de las bases: La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, REAJ quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

12. Jurisdicción competente: Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Para cualquier duda, contactad contacte con REAJ a través del email marketing@reaj.com.